

ACTA 05-2017

Acta de la sesión ordinaria número cinco del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada el jueves nueve de marzo de dos mil diecisiete, a las catorce horas con diez minutos, en la sala de sesiones, ubicada en Villa Bonita de Alajuela.

MIEMBROS PRESENTES

| | |
|---------------------------------|---|
| Marcelo Prieto Jiménez, | Rector (Preside). |
| Emmanuel González Alvarado, | Decano, Sede Central. |
| Rodney Cordero Salas, | Decano, Sede de Atenas. |
| Ricardo Ramírez Alfaro, | Director Ejecutivo del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa. |
| Francisco Llobet Rodríguez, | Representante, Sector Productivo. |
| Sergio Ramírez García, | Representante, Sector Administrativo. |
| Kendall Angulo Espinoza, | Representante, Sector Estudiantil. |
| Tammy Soto González, | Representante Suplente, Sector Docente. |
| Marvin Gerardo Segura Trejos, | Representante, Sector Docente. |
| Álvaro Valverde Palavicini, | Representante, Sector Productivo. |
| Edith Lamas Aparicio, | Decana a.i, Sede del Pacífico. |
| Laura Marlene González Sánchez, | Representante, Sector Estudiantil. |
| Luis Restrepo Gutiérrez, | Decano, Sede de San Carlos. |
| Roque Dávila Ponce, | Decano, Sede de Guanacaste. |

VICERRECTORES

| | |
|-----------------------------|--|
| Francisco Romero Royo, | Vicerrector de Investigación y Transferencia. |
| Marisol Rojas Salas, | Vicerrectora de Vida Estudiantil. |
| Katalina Perera Hernández, | Vicerrectora de Docencia. |
| Luis Fernando Chaves Gómez, | Vicerrector de Extensión y Acción Social. |
| Doris Aguilar Sancho, | Directora General de Administración Universitaria con rango de Vicerrectora. |

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

| | |
|----------------------|---|
| Patricia Calvo Cruz, | Representante del Sector Docente, por compromisos adquiridos. |
| Laura Venegas Umaña, | Representante del Sector Docente, por asuntos personales. |

INVITADOS

| | |
|---------------------------|---|
| Lorena Salazar Escamilla, | Directora de Planificación Universitaria. |
|---------------------------|---|

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 05-2017

09 de marzo de 2017

| | |
|------------------------------|---|
| Wendy León Sánchez, | Encargada del Equipo de Control Interno. |
| Alonso Salinas Morales, | Colaborador de Control Interno. |
| Alexander Rodríguez Quesada, | Colaborador de Control Interno. |
| Arlette González Gil, | Encargada de Presupuesto. |
| Guillermo Hurtado Can, | Director de Investigación, Sede Pacífico. |
| Karla Cordero Conejo | Departamento de Investigación. |
| José A. Araya Calderón, | C.T.P Guaycara. |
| Mauricio Poveda Cordero, | Coordinador C.T.P. Guaycara. |
| Nelson Peña Navarro, | UTN, Sede del Pacífico. |
| Juan Esteban Barquero, | UTN, Sede del Pacífico. |
| Grace Beita Alpízar, | Directora C.T.P. Guaycara. |
| Gilbert Cárdenas G., | Profesor. C.T.P. Guaycara. |
| Víctor Méndez Villegas, | Presidente, CODAGRO. |
| Luis E. Méndez Briones, | Secretario. |

El señor Presidente del Consejo Universitario procede a comprobar el Quórum y da por iniciada la Sesión Ordinaria No. 05-2017 y presenta el Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACIÓN DE ACTA.

- a. Aprobación del Acta Ordinaria No. 04-2017 del 28 de febrero de 2017.

II. CORRESPONDENCIA.

- a. CNR-055-2017 comunicado de acuerdo 8. Inciso c. Propuesta de reforma y ratificación a las instituciones signatarias del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Estatal vigente.

III. INFORME DEL SEÑOR RECTOR.

- a. Informe de Autoevaluación y Verificación de los Planes de Mejora 2016, Institucional. Presentado por la Dirección de Planificación Universitaria.
- b. Proyecto del Primer Presupuesto Extraordinario, 2017, presentado por la Dirección de Gestión Financiera.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 05-2017

09 de marzo de 2017

- c. Proyecto de Modificación Presupuestaria No. 03-2017, presentado por la Dirección de Gestión Financiera.

IV. INFORME DE LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA.

- a. Informe de proyectos de Investigación de la Sede del Pacífico.

V. ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DE ACTA.

- a. ***Aprobación del Acta Ordinaria No. 04-2017 del 28 de febrero de 2017.***

El señor Rector somete a votación y aprobación el Acta Ordinaria No. 04-2017 del 28 de febrero de 2017.

Tienen el impedimento de votar el Acta No. 04-2017 de la Sesión Ordinaria 04-2017 realizada el jueves 28 de febrero del 2017 por no estar presentes en dicha sesión, los señores: Luis Restrepo Gutiérrez, Laura González Sánchez, Roque Dávila Ponce, Edith Lamas Aparicio, Doris Aguilar Sancho, Marvin Gerardo Segura Trejos, Tammy Soto González y Álvaro Valverde Palavicini.

Se acuerda.

ACUERDO 1-5-2017: "Aprobar el Acta Ordinaria No. 04-2017 realizada el 28 de febrero del 2017, en la sala de sesiones, ubicada en Villa Bonita de Alajuela". ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.

ARTÍCULO II. CORRESPONDENCIA.

- a. ***CNR-055-2017 comunicado de acuerdo 8. Inciso c. Propuesta de reforma y ratificación a las instituciones signatarias del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Estatal vigente.***

El señor Rector brinda una amplia explicación sobre los alcances de la propuesta planteada por CONARE.

La señora Tammy Soto González expresa que está de acuerdo con la propuesta presentada, ya que uno de los criterios de mejora para los procesos

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 05-2017

09 de marzo de 2017

de acreditación de las carreras es que el profesional que esté al frente del área docente, debe estar a tiempo completo.

Le preocupa mucho que antes de que se haga un comunicado oficial se hagan comentarios, ya que eso produce tensiones con los Directores que tienen a cargo tiempo y medio o los administrativos que tienen propiedad en las dos áreas y tienen medio tiempo en la docencia y algunos docentes en esta situación indicada.

Entre los afectados surgen preguntas normales como han de esperarse: ¿qué va a pasar con nosotros; nos van a liquidar? creo que los derechos adquiridos se van a respetar. Además, hay personal que se va a pensionar, entonces, se recomienda que el Consejo Universitario emita un comunicado aclarando la situación, en aras de evitar informaciones incorrectas.

El señor Rector expresa que sobre este tema en particular se ha escuchado en varios lados y en las otras universidades; esto no es ningún secreto, esto viene circulando desde hace quince días.

Hay que recordar a los compañeros que los documentos que se mandan para una sesión del Consejo Universitario son privados y no se pueden hacer circular, hasta que sean discutidos en el seno del Órgano Rector.

El señor Emmanuel González Alvarado expresa que el ochenta por ciento de los funcionarios que arrastran esta situación desde los antiguos Colegios Parauniversitarios se ubican en un tema delicado, porque hay un historial de muchos años que los respalda legalmente.

El señor Luis Restrepo Gutiérrez expresa que a raíz de este documento varios Directores de Carrera han planteado, ya que muchos no tienen propiedad y están a tiempo y medio en diferentes carreras, de ahí la inquietud que tienen y que va a pasar con ellos; si se les va a respetar esa condición de tiempo completo y máximo y un cuarto, si están a plazo fijo. También, hay compañeros que no van a querer participar en las candidaturas por el miedo de ir a cuatro años y si al regresar pierden la continuidad, son cosas que se tienen que ir definiendo.

Lo otro es que si para llevar el control habrá una base de datos que garantice la transparencia de las universidades y de que efectivamente esta disposición se va a aplicar en todas las universidades públicas.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 05-2017

09 de marzo de 2017

La señora Edith Lamas Aparicio expresa su preocupación con respecto a la realidad territorial de la Sede del Pacífico, ya que no se cuenta con gente buena y bien formada, lo cual no es una tarea tan fácil como aquí en Alajuela, por ejemplo, en el área de ciencias, tenemos gente muy buena en matemática, física, química o biología y a veces, les tenemos que decir, que no los podemos contratar en la forma en que ellos desean debido a este lineamiento.

Hay una solicitud de una Directora de Carrera que expresa que no tiene casi docentes con el requisito de ingreso para contratarlo, por lo que consulta cómo se procede en estos casos. La realidad territorial es un criterio a considerar y se debe tomar en cuenta en las sedes regionales, por lo que cree que se deben hacer algunas excepciones.

La señora Doris Aguilar Sancho expresa que la propuesta planteada es un avance de que las universidades se pongan de acuerdo en pro de una imagen de un sistema; eso respalda mucho.

El comunicado de CONARE se debe dar, pero no debe ir solo, un ejemplo claro, es que durante diez años el que haya recibido un salario de tiempo y medio es un derecho adquirido respetable y que es permitido liquidarlo si fuese el caso como premisa o punto de partida. La transparencia y el deber poner en derecho y orden las cosas es una acción que ha de trascender a la Sede Central hasta las Sedes Regionales. Entonces, es muy importante esta decisión que se da desde CONARE, hay que establecer una estrategia de comunicación, de tal manera, que se ordene esta temática, hay que ir paulatinamente apegada al principio de legalidad.

- 1- Cada universidad tiene un manual, en el caso de la UTN los casos de las inopias de alguna manera son injustificables, a pesar de tener Licenciatura como mínimo, hemos ido renovando y cambiando, algunos docentes de la UTN aprovecharon la oportunidad de los seis años que se les dio. La inopia se ha resuelto mucho a pesar de que se sigue dando en nuestra institución, el problema de la inopia es agravado por una mala costumbre de sentirnos cómodamente con ella.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 05-2017

09 de marzo de 2017

- 2- Ahora el problema de los nombramientos de los Directores de Carrera, los cuáles son electos por la asamblea de carrera tienen el agravante que al cumplir su período pueden darse dos cosas o ser reelectos o volver al puesto que tenían con el agravante del interinazgo que arrastran, perdiendo la continuidad de los cursos que venían dando; son una situación particular que de alguna manera los candidatos a ser electos Directores de Carrera están con cierta razón valorando.
- 3- Es muy importante que la universidad haga los concursos para garantizar la estabilidad en las carreras y que los procesos electorales se vean fortalecidos con la participación de los docentes que están comprometidos o liderando actualmente las carreras.

El señor Rector expone los alcances del artículo 15 de la Ley de Salarios de la Administración Pública, el cual dice: "ningún servidor podrá devengar dos sueldos, salvo que provengan de fuentes distintas que no impliquen superposición horaria y que sobretodo no pase la jornada ordinaria. La jornada ordinaria es de 8 horas al día y 40 horas a la semana".

El señor Rector somete a discusión y aprobación la propuesta de CNR-055-2017 comunicado de acuerdo 8. Inciso c. Propuesta de reforma y ratificación a las instituciones signatarias del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Estatal, vigente.

El señor Marvin Segura Trejos **SE ABSTIENE DE VOTAR** la propuesta planteada por CONARE, y razona **su VOTO NEGATIVO** de la siguiente manera:

No parece suficientemente fuerte el desarrollo académico de la UTN, para poder definir lo que otras universidades si tienen, el desarrollo académico suficientemente fuerte que se adopta por una situación dada.

En lo personal, se debe fortalecer la parte académica, de tal manera que el caso específico de este elemento que involucra el desarrollo académico limita, se debe valorar y discutir más hacia lo interno de la universidad, esta situación.

Se acuerda.

ACUERDO 2-5-2017: Conoce el Consejo Universitario de la UTN, Acuerdo del CONARE, presentado mediante el oficio CNR-055-2017, acuerdo 8. Inciso c; sesión No.04-17, celebrada el 21 de febrero del 2017, el que literalmente dice:

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 05-2017

09 de marzo de 2017

CONSIDERANDO QUE:

- I.- El artículo 41 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal durante los últimos 35 años ha permitido el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos entre sus instituciones signatarias.
- II.- El cumplimiento de los objetivos de calidad académica que las instituciones signatarias se han comprometido a cumplir, demandan en la actualidad una mayor disponibilidad y rendimiento de los docentes, investigadores y administradores en la atención del servicio académico en todas sus modalidades.
- III.- La disponibilidad de recursos humanos a lo interno de las instituciones signatarias tiene hoy en día características muy disímiles a las que justificaron la existencia del artículo 41 al momento de su promulgación.
- IV.- La administración de los controles de cumplimiento horario sin superposición para jornadas de hasta medio tiempo adicional a la jornada ordinaria, ha representado una serie de dificultades y serios inconvenientes que conviene ser evitados mediante la autorización de jornadas complementarias más limitadas y racionales, de hasta un cuarto de tiempo completo.
- V.- Conviene promover políticas de empleo de nuevo personal que mitigue el desempleo profesional y académico, que al ser incorporado a la vida académica genere mayor vitalidad y capacidad de desarrollo en el medio universitario."

POR TANTO, SE ACUERDA EN FIRME:

- A. Modificar el artículo 41 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal vigente, a efecto de que en lo sucesivo diga:

"Artículo 41: Ningún servidor de las Instituciones signatarias podrá desempeñar otro puesto con superposición horaria, ni trabajar en instituciones Estatales más de tiempo y cuarto. La violación de lo aquí dispuesto será justa causa de despido del servidor."

- B. Someter la propuesta de reforma a la ratificación de los Consejos Universitario e Institucional de las instituciones signatarias del convenio de coordinación."

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

SE ACUERDA:

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 05-2017

09 de marzo de 2017

Ratificar la propuesta de reforma al artículo 41 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal vigente, según fue aprobado por CONARE en la referencia supra indicada.

"Artículo 41: Ningún servidor de las Instituciones signatarias podrá desempeñar otro puesto con superposición horaria, ni trabajar en instituciones Estatales más de tiempo y cuarto. La violación de lo aquí dispuesto será justa causa de despido del servidor."

En el entendido que la aplicación de esta norma en la Universidad Técnica Nacional se realizará respetando los derechos adquiridos a todos sus funcionarios". ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.

ARTÍCULO III. INFORME DEL SEÑOR RECTOR.

a. Informe de Autoevaluación y Verificación de los Planes de Mejora 2016, Institucional. Presentado por la Dirección de Planificación Universitaria.

El señor Rector da la bienvenida a la señora Lorena Salazar Escamilla, Directora de Planificación Universitaria y a los funcionarios: Wendy León Sánchez, Alonso Salinas y Alexander Rodríguez. Cede la palabra a la señora Salazar Escamilla.

La señora Lorena Salazar Escamilla expone los alcances del Informe de Autoevaluación y Verificación de los Planes de Mejora 2016, Institucional, el cual puede ser consultado en los archivos de la secretaría del Consejo Universitario. Cede la palabra a la compañera Wendy León.

La compañera Wendy León brinda una amplia explicación en relación al Informe de Autoevaluación.

El señor Roque Dávila Ponce expresa el agradecimiento a los compañeros de Control Interno y a los colaboradores cercanos de la sede, que han colaborado positivamente, para el cumplimiento de estas mejoras.

El señor Álvaro Valverde Palavicini consulta si el Informe hay que aprobarlo el día de hoy.

Consulta quiénes son los encargados de darle el seguimiento a los incumplimientos.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 05-2017

09 de marzo de 2017

La señora Lorena Salazar expresa que la caracterización de las mejoras muestra un plazo de cumplimiento que se debe cumplir y este no se debe ampliar tanto.

Los compañeros Alonso Salinas y Alexander Rodríguez, funcionarios de Control Interno explican y responden las consultas planteadas por los miembros del Consejo Universitario aclarando que el informe como tal requiere de una aprobación por los miembros del Consejo Universitario y que los del tiempo máximo para el cumplimiento de las unidades señaladas es hasta el 30 de marzo del 2017, razón que implica tomar una decisión oportuna con relación a los pendientes.

Se somete a votación el Informe presentado.

Se acuerda.

ACUERDO 3-5-2017: Conoce el Consejo Universitario de la UTN el Informe de Autoevaluación y Verificación de los Planes de Mejora 2016, Institucional. Presentado por la Dirección de Planificación Universitaria.

Este informe detalla la evaluación del cumplimiento de las instancias sobre los planes de mejora 2016, específicamente en el componente de Actividades de Control.

POR TANTO, SE ACUERDA:

Aprobar el Informe de Autoevaluación y Verificación de los Planes de Mejora 2016, Institucional, presentado por la Dirección de Planificación Universitaria. Las unidades que han sido señaladas con los incumplimientos deberán cumplir con los plazos establecidos al 30 de marzo del 2017.

Para tales efectos la Rectoría estará brindando un informe el 20 de abril sobre el estado de los cumplimientos de los planes de mejoras de las dependencias señaladas, para establecer las acciones correctivas correspondientes". ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

b.- Proyecto del Primer Presupuesto Extraordinario 2017, presentado por la Dirección de Gestión Financiera.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 05-2017

09 de marzo de 2017

El señor Rector saluda y da cordial bienvenida a la señora Arlette González Gil, representante de la Dirección de Gestión Financiera.

La señora Arlette González explica el detalle del Primer Presupuesto extraordinario y de las cuentas tal y como fueron distribuidas.

El documento del presupuesto extraordinario número uno dos mil diecisiete, será custodiado en el expediente del acta número cinco dos mil diecisiete realizada el nueve de marzo, el cual podrá ser consultado en la secretaría del Consejo Universitario. Además, el archivo digital de este presupuesto se anexará a la publicación digital de la presente acta, que será divulgada mediante la página web de la UTN.

Se acuerda.

ACUERDO 4-5-2017: Conoce el Consejo Universitario Proyecto de primer presupuesto extraordinario 2017, presentado por la Rectoría y la Dirección de Gestión Financiera de la UTN.

Los ingresos de este presupuesto provienen una parte de las transferencias corrientes monto traslado por el Consejo Nacional de Rectores para el desarrollo del Convenio CONARE-MEP, para la capacitación a los docentes en el idioma Ingles. Préstamo con el Banco Popular incluye el monto que se ejecutará dentro del periodo 2017, según cronograma definido en la negociación del mismo, acatando el principio de anualidad. Superávit libre del período 2016.

POR TANTO, SE ACUERDA:

Aprobar el presupuesto extraordinario número uno del año dos mil siete de la Universidad Técnica Nacional, presentado por la Rectoría y la Dirección de Gestión Financiera por el monto de cinco mil trescientos diez millones setecientos mil novecientos tres con ochenta y tres céntimos(₡5,310,700,903.83)". ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 05-2017

09 de marzo de 2017

c.- Proyecto de Modificación Presupuestaria No.3-2017, presentado por la Dirección de Gestión Financiera.

El documento de la modificación presupuestaria número tres dos mil diecisiete, será custodiado en el expediente del acta número cinco dos mil diecisiete realizada el nueve de marzo, el cual podrá ser consultado en los archivos del Consejo Universitario. Además, el archivo digital de este documento se anexa a la publicación digital de la presente acta que será divulgada mediante la página web de la UTN.

Se acuerda.

ACUERDO 5-5-2017: Conoce el Consejo Universitario Proyecto de Modificación Presupuestaria No.3-2017, presentado por la Rectoría y Dirección de Gestión Financiera.

El objeto del gasto se concentra en bienes duraderos, construcciones adiciones y mejoras edificios se trasladan recursos de la Sede de San Carlos a la administración para financiar la nave de laboratorios de la Sede Central.

POR TANTO, SE ACUERDA:

**Aprobar la Modificación Presupuestaria No.3-2017, presentada por la Rectoría, la Dirección de Gestión Financiera por el monto de cuatrocientos millones de colones netos (¢400.000.000.00)".
ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO IV. INFORME DE LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA.

a.- Informe de proyectos de Investigación de la Sede del Pacífico.

La Dirección de investigación en acuicultura de la Sede del Pacífico presenta un resumen de los proyectos que actualmente vienen desarrollando con fondos UTN, así como de aquellos proyectos con fondos externos. Igualmente se dio un resumen de los proyectos desarrollados a lo largo de los últimos siete años.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 05-2017

09 de marzo de 2017

Por otra parte, la Dirección de Investigación de la Sede del Pacífico presentó a consideración del Consejo Universitario la solicitud de autorización para que el Dr. Antonio Garza de Vita, ex presidente de la Asociación Mundial de Acuicultura y actual rector de la Universidad de Tamaulipas de la hermana república de México, visite Costa Rica, por un lapso de 4 días.

La idea es que el Dr. Garza dé la clase inaugural de la carrera de Ingeniería Acuícola en su apertura del segundo cuatrimestre del 2017 (abril/mayo), así como firmar acuerdo de cooperación entre la Universidad de Tamaulipas y la UTN. Además, con dicha visita se pretende discutir el apoyo manifiesto del Dr. Garza a la realización del próximo LAQUA 2018 en Costa Rica, teniendo a la UTN como contraparte de la Asociación Mundial de Acuicultura en este magno evento.

Informa que la Sede del Pacífico a través de su dirección de investigación, presentó a consideración ante ese consejo, para que sea la UTN la organizadora del LAQUA 18, que es el máximo evento a nivel latinoamericano y mundial sobre los últimos avances e investigaciones en el área acuícola. Para ello, se requiere que el país o entidad organizadora aporte la suma estimada de 25 millones de colones como gastos del centro donde se llevará a cabo esta actividad.

La Asociación Mundial Acuicultura pondría toda su organización administrativa y logística y traería a los conferencistas. Informa que este evento está programado para noviembre del 2018.

Se otorga por parte del Consejo Universitario, un reconocimiento al apoyo en los proyectos que la Dirección de Investigación en Acuicultura ha venido realizando en los últimos años en la zona sur.

Se procede a otorgar diplomas de reconocimiento a:

- MSc. Grace Beita, Directora del CTP de Guaycara.
- Sr. Víctor Méndez, Presidente de CODAGRO.
- Ing. Mauricio Póveda, Coordinador Técnico del CP de Guaycara.

El señor Rector cede la palabra.

El señor Ricardo Ramírez Alfaro felicita a los compañeros de los CTP del Sur.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 05-2017

09 de marzo de 2017

Señala que este proyecto se remonta a los inicios de la UTN, experiencia en la que tuvo la oportunidad de ir señalando las orientaciones, de que la articulación se puede desarrollar con los Colegios Técnicos debido al potencial en cuanto a fincas y terrenos.

Informa que la UTN cuenta con un Convenio que facilita el accionar de los Directores y la UTN, así que la señora Beita puede estar tranquila.

Considera que las oportunidades que potencialmente pueden ofrecer los Colegios Técnicos pueden ser investigaciones con base en la práctica para responder al desarrollo social. Uno de los objetivos centrales con que fueron creados los CTP, fue de generar conocimiento tecnológico productivo para poder ser transferible a las comunidades del entorno. En este sentido, la UTN puede llegar a impactar a la región y crear a la luz del Convenio MEP-UTN los objetivos y desarrollar actividades de investigación práctica a la par de los cursos de Extensión y la oferta de carreras formales. Tenemos un gran potencial para desarrollar estos procesos y realizar cosas importantes para el país.

El señor Roque Dávila Ponce felicita a los compañeros por los resultados de este proyecto y de ver que ver que los sueños se hacen realidad, y desde la Sede de Guanacaste estamos en la mayor disposición de apoyar al desarrollo de la carrera de Ingeniería en Acuicultura con el potencial que ofrece Guanacaste al desarrollo de la acuicultura a nivel del país.

En la Sede de Guanacaste todos los años se reciben a los estudiantes del Colegio de Sabalito, por lo que externa la invitación a los estudiantes del Guaycara, en el área de acuicultura, ya que va a ser una actividad de producción de primera calidad y en la Sede tenemos un experto el señor William Vargas a quien podremos vincular a estas iniciativas.

El señor Emmanuel González Alvarado expresa que el proyecto desde que se presentó aquí tiene una ruta bien clara, es por eso, lo maravillosos de los resultados, estoy complacido de ver la presencia de la UTN en la región sur de Costa Rica.

El señor Kendal Angulo expresa que la acuicultura es una actividad productiva que viene en desarrollo y en este sentido, el proyecto que nos han presentado es un acierto. En segundo lugar, las proyecciones planteadas para realizar el Congreso Internacional es una oportunidad para proyectar a la UTN, por lo

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 05-2017

09 de marzo de 2017

que no se debe dejar pasar esta oportunidad y traer a los estudiantes a vivenciar esta experiencia, por lo que me imagino que van a contar con el apoyo de todos los aquí presentes para continuar con la gestión de traer al señor Experto a dar la primera clase inaugural.

La señora Edith Lamas Aparicio expresa que en otros espacios ya ha felicitado a los compañeros; el liderazgo de don Guillermo y todos los que trabajan en Investigación le han puesto pasión y compromiso.

Recalca que cuando se conocen los resultados de proyectos como éste, no se revelan todas las limitaciones a las que se ha tenido que afrontar, que son de alto impacto y que requieren el apoyo de otros entes externos y en este sentido, se expresa la mayor gratitud a doña Grace Beita, a don Víctor Méndez, funcionarios, docentes y estudiantes del CTP de Guaycara.

En calidad de Decana a.i. apoya la gestión de la Dirección de Investigación de la Sede del Pacífico y solicita a todos los compañeros de este Consejo Universitario el apoyo tan necesario para que los compañeros continúen con los trámites respectivos.

Expresa que la idea de desarrollar en forma conjunta esta carrera de acuicultura es un deseo que también apoyamos en beneficio de la mayor población de los costarricenses.

El señor Luis Restrepo expresa felicitaciones a las dos Sedes que coordinan conjuntamente esta nueva carrera.

Agradece a la gente del Colegio de Guaycara y les recalca que se sienten honrados que ustedes trabajen con nosotros, ya que es parte de nuestra misión de apoyar a los CTP y al señor Vicerrector de Investigación, por todo el apoyo gestado a este proyecto de transferencia.

Don Guillermo Hurtado decía en su presentación que este proyecto no debería quedar en la zona sur. En San Carlos hay un Centro Agrícola Cantonal que incluso tiene infraestructura subutilizada y cuentan con más de cien afiliados, por lo que se podría coordinar con ellos.

El señor Alvaro Valverde Palavicini expresa que se siente orgulloso de pertenecer al Consejo Universitario de la UTN al conocer que se desarrollan proyectos de esta calidad y en esta dirección.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 05-2017

09 de marzo de 2017

Considera importante divulgar y comunicar con la información correcta este proyecto y hacerlo visible.

Recalca que este es un proyecto estrella demasiado bueno que hay que celebrarlo.

Por otra parte, le preocupa lo otro del reto de tener 94 personas con intención de ingresar a la carrera de acuicultura, por lo que en vez de tener un grupo se pueden tener dos grupos.

En las experiencias de la zona franca también hay empresas que siembran peces como el de Quepas, los cuales son proyectos que dan trabajo, a muchas personas.

En cuanto al tema del Congreso debemos de apoyar la conferencia, los costos no deben asustar, veinticinco millones no es tanta plata; ya hemos vivido con Azofras esa experiencia que al final, mediante alianzas, público, empresas privadas se puede sacar con patrocinio el financiamiento de este Congreso.

El señor Luis Fernando Chaves Gómez expresa felicitaciones a todos hasta el último funcionario de la Sede del Pacífico, ya que hemos constatado el esfuerzo de don Guillermo Hurtado.

La opinión en torno a lo presentado y conocido es una oportunidad que se tiene que ver no aisladamente, sino como una posibilidad de desarrollo regional y aprovechar todos los elementos de articulación existentes de Docencia, Investigación y Extensión, los cuales se pueden llevar a otro nivel.

La articulación con otros entes locales e internacionales; la región sur está ávida de desarrollo que hayan fuentes de empleo local y desarrollo.

Cuando se han sostenido conversaciones con los Diputados de la Zona Sur, su proyecto estrella es el aeropuerto y con él vendrán todo el desarrollo próximo.

Se ha visitado COOPEAGROPAL en Coto; ellos están urgidos de hacer proyectos de desarrollo local; ellos han solicitado a la UTN un Técnico Superior en Palma, pero también, hemos conversado sobre la necesidad de diversificar la producción y de llegar a nivel de industrialización y quince días después

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 05-2017

09 de marzo de 2017

llegó una solicitud del INFOCOOP, para que se haga con AGROPAL y la UTN un proyecto de incubación extramuros.

En este sentido, el proyecto desarrollado en el Guaycara se puede colocar como un modelo para articular de manera emprendedora, de tal forma que se pueda articular integralmente; INFOCOOP tiene los recursos y COOPEAGROPAL el potencial que el CTP de Guaycara ya ha demostrado de que se puede desarrollar un modelo de piscicultura entre otros proyectos que se podrán desarrollar.

El otro asunto que se ha venido trabajando con el Ministerio de Educación Pública es el emprendimiento con los Colegios: el Colegio Guaycara, el COTAL, y el de CTP Garabito, los cuales tienen la gran posibilidad mediante el Convenio MEP- UTN de articular con la Incubadora empresarial; estamos en un momento oportuno para sacar adelante estos proyectos.

El señor Francisco Lobet Rodríguez expresa que se siente orgulloso y felicita por los resultados de este proyecto.

Considera que es un proyecto innovador que viene a dar respuesta a los problemas que enfrenta el sur y en donde no hay fuentes de trabajo, ojala que este proyecto se pueda repicar en otras partes como en San Carlos.

Apoya la gestión para que continúen con los trámites para traer al experto a impartir la clase inaugural.

La señora Katalina Perera Hernández expresa que además de todos los elementos de pertinencia del proyecto y del desarrollo de la carrera, decir qué para la gestión académica de la universidad tenemos una carrera completa que nace de un proceso de investigación que empuja a una integración de la visión de la Docencia, Investigación y Extensión, tener esta experiencia nos dice cuanto hemos avanzado en todo este proceso histórico.

El señor Rodney Cordero Salas expresa felicitaciones.

Decir que producir es muy fácil, pero vender es otra cosa, tener claro un plan de desarrollo del proceso agroindustrial es vital.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 05-2017

09 de marzo de 2017

En cuanto a la actividad del Congreso el ofrecer los recursos de hospedaje que tiene la Sede y la posición estratégica es una condición que se pone al servicio de los compañeros.

El señor Francisco Romero Royo expresa que la idea de traer al Dr. Garza, para que imparta la clase inaugural de la carrera de Ingeniería Acuícola en su apertura del segundo cuatrimestre del 2017 (abril/mayo), es de suma importancia.

En cuanto al tema planteado del Congreso LAQUA 2018 en Costa Rica, teniendo a la UTN como contraparte de la Asociación Mundial de Acuicultura es posible buscar ayuda en los Ministerios de Turismo y el de Comunicación dado el interés para el país de un evento de esta naturaleza.

En cuanto al proyecto desarrollado se creó un modelo de piscicultura con elementos estadísticos y descriptivos importantes y además, elementos del proceso de agroindustria de los subproductos con los embutidos y asegurando a la dieta de estos estudiantes un producto nuevo innovador producido en la finca de su Colegio, el cual sin duda, enriquece la alimentación e introduce a los estudiantes en el tema de seguridad alimentaria rica en proteína.

El señor Marvin Gerardo Segura Trejos expresa que la génesis de la UTN es promover este tipo de iniciativas que al fin al cabo viene a fortalecer a la familia costarricense para que esta no emigre, el impacto social es grande, también, podemos reflexionar sobre la cadena de valor, la cual se puede potencializar con la comunidad.

En otras partes del mundo se puede ver esta actividad industrializada a un nivel de desarrollo significativo, como nivel propio en Costa Rica se han dejado los encadenamientos a otras actividades que incrementan el valor para que en sí se pueda fortalecer el desarrollo humano.

El proyecto es soñador, porque facilita la vinculación de otros productos. Dar la mano y recursos a esos emprendedores para que potencialicen lo que hacen.

En el señor Guillermo Hurtado Cam en su calidad de Director del Proyecto UTN-CRUSSA, agradece al Dr. Romero por todo su apoyo, a la Directora del Colegio de Guaycara y al señor Víctor Méndez Presidente de CODAGRO, por el apoyo

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 05-2017

09 de marzo de 2017

logístico que dieron en este proyecto y a las autoridades de CRUSSA. A los compañeros de Investigación de la Sede del Pacífico, el señor Nelson Peña.

El señor Rector invita a los señores invitados a externar unas palabras.

La señora Grace Beita, Directora del CTP, Guaycará expresa un agradecimiento por la oportunidad que se le da de estar aquí es un honor y a mis compañeros que nos acompañan.

Agradecida con Dios por haber llegado al CTP Guaycará, y al descubrir las fortalezas del CTP, llegó don Guillermo Hurtado y en ese proceso se logró plasmar el proyecto con el respaldo de la UTN, con la mejor actitud recibimos este proyecto, a pesar de los pesares que se viven en el sur en el tema de oportunidades de capacitación y educación.

Hemos comprendido que en el sur pocas veces se ha escuchado de la UTN, este proyecto llegó al corazón de la zona sur, porque fue un proyecto de impacto.

Hay siete CTP en el sur y mediante este proyecto nos unimos y pudimos compartir en las instalaciones del Guaycará, el desarrollo de este modelo de piscicultura.

La articulación con COOPEAGROPAL gracias a este proyecto fue excelente, en términos de ayuda de préstamos, de equipo y de maquinaria.

La experiencia fue linda y el comer pescado con otras instituciones, hoy día las escuelas quieren que ser les venda pescado, sin embargo, en el CTP no hay vehículos para esos menesteres.

Qué lindo es ver a señoras madres solteras, personas en riesgo de drogas visitar el Colegio para ser capacitados en el tema de la seguridad alimentaria.

El Colegio se levantó con este proyecto, se nos evaluó y nos hemos convertido entre los diez mejores colegios del país y estamos ubicados entre los tres colegios innovadores; esto se le debe a la UTN y a don Guillermo Hurtado.

Me preocupa en que no producimos semilla; quisiéramos lograr eso, porque la gente nos pide semilla, me alegra que la carrera se va abrir y le duele que no sea en su colegio, deseamos tener una Sede de la UTN, ese es mi clamor,

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 05-2017

09 de marzo de 2017

esta carrera es pertinente, ustedes no tienen idea Panamá nos ha llamado para ver si tenemos profesionales graduados.

Pide todo el apoyo para esa carrera y ofrece la infraestructura, si logramos tener presencia y los cinco cantones de la Región Sur si saben quién es la UTN, eso es lo más lindo.

El señor Víctor Méndez, Presidente de CODAGRO expresa que el 12 de marzo del 2010 se firmó el Convenio con la UTN, por una razón sencilla y creemos hoy que la actividad en piscicultura es una alternativa de producción valiosa.

Ante la posibilidad de cultivar tilapia con la cantidad de agua limpia presente en la zona se firmó el convenio y se logró implementar el modelo de las piscigranjas cada kilo deja 500 colones de ganancia. Además, trabaja toda la familia.

Tenemos 535 asociados en CODAGRO que produce hortalizas y verduras, pero además, tenemos más de 60 productores censados, con el suficiente recurso de agua; eso nos pone en perspectiva de un potencial para desarrollar y estamos en el proceso del trámite de los recursos para desarrollar ese proyecto.

El señor Mauricio Poveda externa un agradecimiento a toda la UTN; ha costado, pero eso es lo bonito desde la producción animal se ve cantidad de producción por cantidad de área, es una de las ventajas de la Tilapia proteínas de alto valor, vamos hacia adelante y siempre buscamos enlaces y donaciones y alianzas para poder sacar adelante el proyecto. Informa que para el próximo año tendrán listo el laboratorio para producir semilla.

El señor Rector expresa un agradecimiento profundo a CODAGRO.

La hermosa satisfacción de trabajar con el CTP de Guaycara y tenemos una deuda con este colegio y no se puede limitar las relaciones a este proyecto.

El nivel educativa y la ubicación geográfica es estratégica para el sur y puede ser el grupo focal de la UTN, pero además el Colegio tiene una Directora para echar andar las cosas. Tenemos que trabajar un poquito más con un Convenio y fortalecer las acciones pertinentes.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 05-2017

09 de marzo de 2017

En cuanto a las propuestas que trae el señor Nelson Peña se estarán valorando las acciones correspondientes, para buscar el financiamiento de esos eventos.

En cuanto a traer al Dr. Gaza es posible traerlo a la clase inaugural.

Hemos dicho que una sola carrera no sobrevive con un solo grupo, es necesario dos grupos para tener la suficiente cantidad de personas para llegar al bachillerato. Gracias a todos los compañeros de la Sede del Pacífico a quienes les externa un agradecimiento.

La universidad hace entrega de un agradecimiento por el apoyo al Proyecto CRUSSA-UTN.


- ✓ Víctor Méndez.
- ✓ Mauricio Poveda.
- ✓ Grace Beita.

ARTÍCULO V. ASUNTOS VARIOS.

NO HAY ASUNTOS A TRATAR.

VOTO DISIDENTE

Según el Artículo II. Correspondencia, punto a, referente al oficio CNR-055-2017 comunicado de acuerdo 8. Inciso c. " Propuesta de reforma y ratificación a las instituciones signatarias del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Estatal vigente", se hace constar el VOTO DISIDENTE del señor Marvin Segura Trejos:

| NOMBRE | FIRMA |
|------------------------------|--|
| Marvin Gerardo Segura Trejos |  |

SE LEVANTA LA SESIÓN AL SER LAS DIECIOCHO HORAS Y QUINCE MINUTOS.


Lic. Marcelo Prieto Jiménez
PRESIDENTE
Consejo Universitario




M.E.d. Luis Méndez Briones
SECRETARIO
Consejo Universitario